

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, LUNES 13 DE OCTUBRE DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Este miércoles inicia mesa de trabajo para construir hospital de Pataz

Jeri recibe el respaldo de alcalde de Pataz

Pág. 5

EDITORIAL

Esta semana, Congreso de la Lengua en Arequipa

Pág. 2

Betssy Chávez

Congreso Vs. Congreso

Pág. 5



EXMINISTRA MARISOL PÉREZ TELLO SE QUITÓ LA CARETA Y PROPUSO QUE TRES CONGRESISTAS CAVIARES REEMPLACEN A JOSÉ JERÍ

CAVIARES QUIEREN IMPONER SU AGENDA

La notaria de Odebrecht propone abiertamente que Jerí sea reemplazado por Flor Pablo, Susel Paredes o Ruth Luque en coordinación con colectivos progresistas.

Un grupo de colectivos de la Generación Z emite comunicado exigiendo las mismas tres congresistas mientras Flor Pablo da entrevistas conspirativas para España.

Plan incluye reponer a Delia Espinoza como fiscal de la Nación y sacar a Tomás Aladino Gálvez que archivó denuncia falsa contra Jerí.



Pág. 3

Para postular a la presidencia del Perú

López Aliaga renuncia y traiciona a sus electores



Pág. 4

Jorge Patiño ignora memorandos

Exsecretario de la JNJ se niega a entregar el cargo



Pág. 4

Se desarrollará a las 8:00 p.m.

Hoy se realizará el Tercer Simulacro Nacional Multipeligro



Pág. 8

POLÍTICA

EDITORIAL

Esta semana, Congreso de la Lengua en Arequipa

Aun cuando esta columna es eminentemente política, siempre hay circunstancias que le permiten abrirse a otros campos de interés. Este es el caso de que, en pleno recambio de gabinete, debamos resaltar que entre martes y viernes de esta semana se realizará en Arequipa el X Congreso Internacional de la Lengua Española. La lengua es parte de la cultura de los pueblos y, en nuestro caso, el Instituto Cervantes y la Real Academia Española (RAE), son los adalides de una lucha por mantenerla viva y normar su uso por los más de 600 millones de personas que hablan español en el mundo.

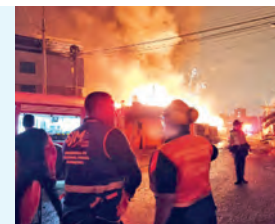
Por ello, cada tres años, se celebran congresos en un país de la comunidad hispanohablante, como foros sobre la situación, problemas y retos del idioma. Los anteriores congresos se celebraron en Zacatecas (1997), Valladolid (2001), Rosario (2004), Cartagena de Indias (2007), Valparaíso (2010), Panamá (2013), San Juan de Puerto Rico (2016), Córdoba (2019) y Cádiz (2023). Esta será la primera vez que se realice en el Perú y le ha tocado a Arequipa ser sede del encuentro de lingüistas, escritores, catedráticos y cultores y defensores del español miembros de las academias de la Lengua Española de todo el mundo.

El congreso de Arequipa tiene como lema: «Grandes desafíos de la lengua española: mestizaje e interculturalidad, lenguaje claro y accesible, culturas digitales e inteligencia artificial». En él se resumen los tres grandes ejes de este foro que busca reflexionar sobre la situación, problemas y retos de la lengua española: el mestizaje e interculturalidad, en un mundo cada vez más plural e interactivo; el desafío de utilizar un lenguaje más claro y accesible; y las respuestas de la lengua española a las culturas digitales y a la inteligencia artificial.

El evento será presidido por Luis García Montero, director del Instituto Cervantes, y Santiago Muñoz Machado, director de la RAE, conjuntamente con Carlos Chávez-Taffur, presidente de la Comisión Organizadora por parte del Perú. Un evento, que nos saca de la sosa previsibilidad de la política. Para no perderlo.

Minedu asegura continuidad educativa tras incendio en Pamplona Alta

El Minedu desplegó un equipo técnico en Pamplona Alta para verificar colegios cercanos al incendio y brindar apoyo socioemocional a los estudiantes, garantizando la continuidad del servicio educativo en coordinación con el Minsa.



www.diariouno.pe

Pataditas

BOTAN A ACUÑA

• Todos los partidos van a pagar, sobre todo en regiones, las consecuencias de gobernar en alianza con Dina Boluarte y sin escuchar al pueblo. Este último domingo le tocó a César Acuña que no solo fue pifiado en Huancayo, sino que le comenzaron a tirar de todo y obligaron a su personal de seguridad a evacuarlo de manera violenta. ¡Increíble como César Acuña ha desperdiciado las oportunidades para acabar así! ¡Una lástima!

PEQUEÑO VAGUITO

• Comentan en la Junta Nacional de Justicia que el cabecilla del sindicato de trabajadores CAS ad eternum, Pavel Ordóñez, se da la gran vida gracias a su condición de dirigente solicitando licencias sindicales por doquier. Ojalá se preocupe más de su baja y hasta inexistente productividad.

VACACIONES SINDICALES

• Por ejemplo, este micro abogado pidió licencia sindical justo para el lunes 6 y martes 7 de octubre. Empalme perfecto con el fin de semana pasado y el feriado del 8 de Miguel Grau. ¿Este comportamiento agrada al resto de los trabajadores CAS? Así como va, solo Chabelita lo recibirá en el Congreso, pero a escobazos...

DEPURARON A SERVIDORES

Cortaron cabezas. La Junta Nacional de Justicia destituyó a tres trabajadores como parte del proceso



administrativo disciplinario aplicado a personal involucrado en faltas disciplinarias y administrativas. Los casos más llamativos sucedieron en la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), área vinculada a recientes deficiencias operativas que continúan en investigación policial y fiscal.

HISTERIA JEFATURAL

• Llama la atención la salida de Cristhian John Guillén Peralta y Luis Henry Herrera Chicana, ambos ex-trabajadores de la OTI de la JNJ, de-

partamento cuya deficiente gestión originó la pérdida de documentación relevante. El primero de los expectorados, que percibía doble sueldo del Estado, era —comentan— uno de los preferidos por su jefe Ernesto Cabral. La administración considera que estos casos reflejan el reordenamiento institucional orientado a recuperar la confianza y garantizar la trazabilidad documental de los procesos.

TAMBIÉN EN ADMINISTRACIÓN

• También se confirmó la desvinculación de Abel Urrutia Huamán, quien se desempeñaba en la Oficina de Administración y Finanzas, en donde le detectaron irregularidades administrativas que ameritaron medidas correctivas. “La actual gestión no tolerará ningún tipo de negligencia o falta ética que comprometa el funcionamiento institucional o la confianza ciudadana”, subrayaron.

PAPA PENDIENTE DEL PERÚ

• Durante la oración del Angelus en la plaza San Pedro en El Vaticano, el papa León XIV deseó que el Perú pueda continuar el camino de la reconciliación durante el gobierno de transición de José Jerí, tras la vacancia a Dina Boluarte. “Estoy cerca del querido pueblo del Perú en este momento de transición política. Rezo para que Perú pueda continuar en el camino de la reconciliación, del diálogo y de la unidad nacional”, señaló el Sumo Pontífice.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

ADEMÁS DE REPONER A DELIA ESPINOZA EN LA FISCALÍA DE LA NACIÓN Y TENTAR LA RECAPTURA DEL ESTADO

Caviares quieren imponer su agenda golpista

MARISOL PÉREZ TELLO, FLOR PABLO, PATRICIA ARÉVALO, entre decenas de progresistas más, lideran campaña para derrocar a Jerí y colocar como presidenta a Susel Paredes, Ruth Luque o la propia Flor Pablo.

La exministra Marisol Pérez Tello salió abiertamente a proponer que José Jerí sea reemplazado por congresistas de izquierda como Flor Pablo, Susel Paredes o Ruth Luque. La declaración, difundida en el programa Altavoz, confirma lo que ya se venía denunciando: los caviares tienen una agenda clara para imponer un gobierno a su medida.

Mientras tanto, Flor Pablo declaró en El País de España criticando al Congreso y pidiendo que los “decentes” no abandonen el espacio público. El colectivo caviar ‘Es Momento’, junto a otros más, convoca marchas para el 15 de octubre con el hashtag #FueraJerí, mientras que la Generación Z emitió un comunicado rechazando categóricamente a Jerí y proponiendo las mismas tres congresistas. El patrón es obvio: buscan replicar el Merinazo para imponer su proyecto político.

PÉREZ TELLO SE QUITA LA CARETA

Marisol Pérez Tello, conocida como la notaría de Odebrecht por su gestión cuestionada como ministra de Justicia, apareció en el programa Altavoz proponiendo sin tapujos que Jerí sea reemplazado por izquierdistas caviares. El conductor José Barba Caballero publicó en su cuenta de Twitter la declaración completa: Pérez Tello propone que José Jerí sea reemplazado por izquierdistas Flor Pablo, Susel Paredes o Ruth Luque.

La exministra argumentó que estas legisladoras pueden darle tranquilidad al país. El tuitero Dante Bobadilla respondió con ironía: “qué graciosa la caviarona, sugiere que



asuman la presidencia personas no cuestionadas como Ruth Luque, Susel Paredes o Flor Pablo, todas ellas están cuestionadas por su capacidad mental.” La propuesta de Pérez Tello confirma que existe una agenda coordinada para imponer un gobierno progresista sin elecciones de por medio.

FLOR PABLO DA ENTREVISTAS EN ESPAÑA MIENTRAS ARMA EL PLAN

Flor Pablo no se quedó callada y abonó a la conspiración. Dio una entrevista al diario El País de España donde atacó duramente al Congreso, de la que ella es parte, y al sistema político peruano. Dijo que los intereses del país fueron desplazados por los intereses personales y de “mafias”, sin reparar que ella calla ante la mafia caviar. Agregó



que si los “decentes” renuncian, el espacio lo ocupan los corruptos. ¡Toda una moralista sectaria! ¿Solo los de su grupo son decentes?

Las declaraciones en un medio extranjero mientras se cocina un golpe interno generan suspicacias. Mientras la morada Patricia Arévalo compartió una imagen que compara a Dina Boluarte con Pedro Castillo señalando que no olvidan quién es la verdadera responsable del

descalabro, cuando al comienzo estos caviares apoyaron a ambos al asumir la banda presidencial. El mensaje implícito es claro: todos son culpables menos ellos. Manga de hipócritas oportunistas.

GENERACIÓN Z EMITE COMUNICADO EXIGIENDO A CAVIARES FLOR PABLO, SUSEL O RUTH LUQUE

La Organización de Colectivos Generación Z del Perú emitió un pronunciamiento a la nación que circula en redes sociales. El documento rechaza categóricamente a José Jerí argumentando que tiene una “reputación cuestionable”, es acusado de corrupto y sobretodo de ser “acusado” de violación. Omiten deliberadamente que la Fiscalía archivó el caso tras comprobar con ADN que la acusación era falsa.

El comunicado propone tres nombres para la presidencia: Flor Pablo, Susel Paredes y Ruth Luque. Exactamente las mismas que propuso Pérez Tello. El documento establece que ningún congresista de estos partidos puede ser presidente, refiriéndose a Fuerza Popular, Renovación Popular, Alianza para el

Progreso, Avanza País, Somos Perú, Podemos Perú, Acción Popular y Perú Libre. Es decir, la mayoría del Congreso queda descartada. ¡Quiéren imponer a su gente cuando no representan a nadie!

El comunicado finaliza comparando a Jerí con Merino: sacamos en menos de 5 días a Merino, le pedimos a usted que reflexione y ayude a la Generación Z, ya que usted dice en su mensaje escuchará, esperamos pueda evitar que salgamos a las calles. La amenaza es explícita.

LA AGENDA OCULTA: REPONER A DELIA ESPINOZA

Detrás de todo este movimiento hay un objetivo adicional que no se dice públicamente. Los caviares quieren reponer a Delia Espinoza como fiscal de la Nación. Espinoza fue suspendida por desacato a una resolución del Tribunal Constitucional. El actual fiscal Tomás Aladino Gálvez, quien archivó la denuncia falsa contra Jerí con pruebas científicas, es visto como un obstáculo para sus planes.

Si logran tumbar a Jerí e imponer a alguna de sus congresistas favoritas, el siguiente paso sería remover a Gálvez y reinstalar a Espinoza. Esto les daría control total del Ministerio Público para perseguir a sus enemigos políticos y proteger a sus aliados. La estrategia es integral: presidencia, fiscalía y narrativa mediática.

VAN CONTRA LA CONSTITUCIÓN

Lo que proponen estos sectores es abiertamente inconstitucional.

DATO

MARISOL PÉREZ TELLO, Flor Pablo declarando en medios españoles, y la Generación Z emitiendo comunicados, todos proponen exactamente los mismos tres nombres para reemplazar a Jerí: Flor Pablo, Susel Paredes y Ruth Luque. La coordinación es evidente. No es casualidad, es un plan articulado para imponer un gobierno progresista sin elecciones. Buscan replicar el esquema Merino: movilizaciones, muertos, caída del gobierno, e instalación de su proyecto político.

La Constitución establece claramente la línea de sucesión presidencial. Después del presidente viene el primer vicepresidente, luego el segundo vicepresidente, y finalmente el presidente del Congreso. José Jerí es presidente porque así lo establece la Constitución tras la vacancia de Dina Boluarte.

Estos caviares quieren saltarse la Constitución para imponer a quien ellos decidan. Nadie eligió a Pérez Tello, a los colectivos de redes sociales ni a los voceros de Generación Z. Sin embargo, se creen con derecho a decidir quién gobierna el Perú. Pretenden usar las calles y la violencia para imponer su voluntad por encima del orden constitucional.

Cuando los que perdieron quieren gobernar igual

Ninguno de estos personajes ganó elecciones presidenciales. Ninguno tiene mayoría en el Congreso. Ninguno representa a la mayoría de peruanos. Sin embargo, creen tener el derecho divino de decidir quién gobierna el país. Convocan marchas, amenazan con violencia, advierten que habrá muertos, y todo para imponer su agenda minoritaria. Mientras choferes, bodegueros y ciudadanos comunes mueren por la delincuencia, estos señores priorizan su venganza política. Quieren reponer a Delia Espinoza, sacar a un fiscal serio como Gálvez, e instalar un gobierno a su medida. El cinismo no tiene límites. La pregunta es cuántos jóvenes manipulados tendrán que morir esta vez para que consigan lo que no lograron en las urnas.

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, presentó su renuncia al cargo para lanzarse oficialmente a la carrera presidencial rumbo a las elecciones del 2026. En su reemplazo, asumirá la conducción del municipio el actual teniente alcalde, Renzo Reggiardo, quien deberá enfrentar una administración cuestionada y una ciudad con grandes pendientes.

La salida de López Aliaga marca el cierre anticipado de una gestión caracterizada por el incumplimiento de la mayoría de sus promesas de campaña y por un manejo financiero que deja a la Municipalidad Metropolitana de Lima con una deuda superior a los 4,000 millones de soles, producto de emisiones de bonos y compromisos asumidos sin respaldo suficiente.

PROMESAS EN EL AIRE

Durante su campaña, López Aliaga prometió eliminar los peajes abusivos, entregar miles de motocicletas para combatir la inseguridad, mejorar el transporte público y recuperar el orden en la capital. Sin embargo, la realidad fue distinta: la ciudad continuó

López Aliaga renuncia a la alcaldía para postular a la presidencia del Perú

DEJA LIMA ENTRE DEUDAS, promesas incumplidas y una gestión con casi 50% de desaprobación. Su teniente alcalde, Renzo Reggiardo, asumirá el cargo.

enfrentando graves problemas de delincuencia, tráfico vehicular, basura y descoordinación institucional.

De acuerdo con las encuestas más recientes, el 49% de limeños desaprueba su gestión, mientras que apenas un 40% lo respalda. En otros estudios, como el de Datum Internacional, la desaprobación llega al 57%, y entre el empresariado el rechazo supera el 69%, según la última Encuesta del Poder publicada por Semana Económica.

DE LA PLAZA DE ARMAS A PALACIO

Su renuncia tiene una clara motivación política: la aspiración de convertirse en candidato presidencial. López Aliaga busca ahora trasladar su discurso conservador y su figura mediática al ámbito nacional, pese al



desgaste sufrido en la capital.

Su paso por la municipalidad, sin embargo, deja más cuestionamientos que logros. No logró concretar proyectos emblemáticos, no avanzó en la reforma del transporte y

se enfrentó a la prensa y al propio Concejo Metropolitano en varias ocasiones.

El nuevo alcalde, Renzo Reggiardo, asumirá en un contexto de descontento ciudadano, con un munici-

pio altamente endeudado y una gestión que muchos consideran inconclusa.

AMBICIÓN Y COSTO POLÍTICO

Abandonar la alcaldía

a mitad de mandato no es nuevo en la política peruana, pero sí representa un alto costo político. López Aliaga deja Lima sin haber cumplido su principal promesa: “devolverle el orden y la esperanza”.

Para muchos analistas, su salida confirma que la alcaldía limeña fue utilizada como plataforma política con miras a la presidencia. Su imagen de “alcalde empresario” se diluye frente a una realidad de obras inconclusas, conflictos administrativos y un creciente rechazo ciudadano.

Lima vuelve a quedar en transición, con más dudas que certezas. Y mientras López Aliaga inicia su nueva aventura política, la capital —otra vez— se queda esperando un verdadero proyecto de ciudad.

JORGE PATIÑO IGNORA MEMORANDOS OFICIALES Y GENERA VACÍO ADMINISTRATIVO EN LA INSTITUCIÓN

Exsecretario de la JNJ se niega a entregar el cargo

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) enfrenta un serio problema administrativo debido a la negativa de su exsecretario general, Jorge Alejandro Pati-

ño López, a cumplir con el procedimiento formal de entrega de cargo a la actual secretaria general, Melody Fuentes. Desde hace más de un mes, memorandos

oficiales enviados el 25 de agosto y el 2 de septiembre han sido ignorados, lo que impide la transferencia de documentos, trámites y actas pendientes.

Fuentes internas advierten que la actitud de Patiño afecta directamente la operatividad de la JNJ, al paralizar la tramitación de expedientes y el seguimiento de procesos disci-



plinarios contra jueces y fiscales. “Un retraso en la Secretaría General parali-

za engranajes esenciales”, señalaron. El comportamiento del exfuncionario es interpretado como una forma de boicot institucional en un contexto de alta sensibilidad para el sistema de justicia.

Los cuestionamientos a Patiño no son nuevos. En su paso por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), se le atribuyó la

pérdida de 16 procesos disciplinarios por demoras en su gestión, antecedentes que vuelven a cobrar vigencia. Su negativa a entregar el cargo, además de evidenciar falta de responsabilidad, pone en riesgo la imagen y el correcto funcionamiento de la JNJ, que se ve forzada a enfrentar un vacío administrativo de consecuencias graves.

**ESTE
MIÉRCOLES**

inicia la mesa de trabajo para construir el hospital de Pataz.

Después de seis semanas de caminar desde su provincia, el alcalde de Pataz, Aldo Carlos Mariños, arribó hoy a Lima al frente de la denominada "Marcha de Sacrificio", con la firme intención de exigir al Ejecutivo respuestas concretas para las demandas de su jurisdicción.

Durante su tránsito por el centro de la capital, fue acompañado por ronderos y simpatizantes que respaldaron su voz reclamando obras de infraestructura vial, un hospital provincial, seguridad frente a la minería ilegal

Alcalde de Pataz arriba a Lima y es recibido por Jerí

gal y mejores condiciones de salud y educación.

Al momento de su llegada, el presidente José Jerí publicó un mensaje en su cuenta de X dirigiéndose al alcalde:

"Siempre es importante escucharnos entre peruanos. Habrán puntos de encuentro y seguramente diferencias. Por ello invito hoy a Aldo Carlos, alcalde de Pataz, a Palacio de Gobierno a dialogar."

Mariños aceptó la invitación públicamente mientras se encontraba en la Plaza San Martín, y desde allí marchó hacia Palacio de Gobierno bajo la atención



mediática y con su comitiva.

El presidente Jerí salió a los exteriores del Palacio

para recibir personalmente al alcalde y algunos integrantes de su delegación, en

un gesto simbólico de apertura al diálogo. Posteriormente se trasladaron para

sostener una reunión oficial en el interior del edificio.

Según fuentes oficiales, el contenido del encuentro giró en torno a los principales ejes de la protesta: la ampliación y rehabilitación de vías de comunicación en la provincia de Pataz, la implementación de un hospital de carácter provincial, los mecanismos para combatir la minería ilegal y aumentar la seguridad en la zona, así como un compromiso para avanzar hacia una mesa formal de diálogo entre autoridades nacionales, regionales y locales.

El Ejecutivo, por su parte, reafirmó su disposición a recibir y atender las demandas del alcalde y de la población patacina, buscando "puntos de encuentro" en el complejo escenario político que atraviesa el país tras la reciente vacancia presidencial.

**OPINIÓN****BETSSY CHÁVEZ**

Congreso Vs. Congreso

Hace tres años se aplicó la vacancia presidencial para el presidente Pedro Castillo de manera tan distinta a como se hizo con Dina Boluarte hace tan solo pocos días.

En síntesis, el Congreso del Bicentenario de corrupción republicana de

este país que tanto amamos y que tanto nos duele, es que decidieron aplicar la ley como se les dio la reverenda gana, porque quieren y pueden, porque tienen los votos y al gran empresariado.

No sorprende que el grupo violentista de la Resistencia haya estado a las afueras del domicilio de Boluarte, gritando <<que

Pedro Castillo

- No se le presentó una moción de vacancia por los hechos del 07 de diciembre del 2022.
- No se le notificó para que ejerza su defensa.
- Se le dio un proceso arbitrario y con 101 votos se procedió a vacarlo, cuando debió de ser con 104 votos (4/5 partes dice el Reglamento del Congreso).
- A Castillo se le detuvo gozando de inmunidad presidencial, se lo detuvo sin ningún reparo a su investidura. Jamás el Presidente Castillo se sometió a los intereses fácticos.

es valiente>>, y le hayan entregado cuatro tristes rosas, al menos un ramo medianamente decente el empresariado le debió de mandar, pero ya ni para eso valía la marioneta, ni para guardar las formas.

Dina queda con la imagen de traición, de ser la usurpadora, la mequetrefe, la títere inútil del fujimorismo y sus satélites. Se va sin pena ni gloria. Nadie se movilizó por ella, es un espectro, una pesadilla o

Dina Boluarte

- Sí se le presentó moción de vacancia por permanente incapacidad moral y por eso se le vacó.
- Se le notificó para las 23 horas y ella decidió no presentarse.
- Se le vacó con 121 votos. Pero dando tiempo a que se presentara al pleno, previa notificación, se le cuidó el debido proceso y además se le dio tiempo a renunciar.
- Dina dejó de ser útil, el repudio hacia Philips Butte le hizo dar cuenta a la derecha peruana que debían deshacerse de la marioneta que dejó la señora K.

un mal sueño, se creyó ser la bruja mala del cuento. Servil al congreso.

Este congreso que compite consigo mismo, tan decepcionante, no por la institución, sino porque quienes lo conforman, lo adolecen,

lo pervierten (...). Habrá el día que esta institución recupere la esencia del parlamentarismo como la representación de todos los sectores y no sólo el de los grupos de poder, habrá el día. Estemos preparados.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

En el Discurso en el Politeama, 29 de julio de 1888, Manuel González Prada, describió en uno de sus lacerantes párrafos:

“La historia de muchos gobiernos del Perú cabe en tres palabras: imbecilidad en acción; pero la vida toda del pueblo se resume en otras tres: versatilidad en movimiento.

Si somos versátiles en amor, no lo somos menos en odio: el puñal está penetrando en nuestras entrañas i ya perdonamos al asesino. Alguien ha talado nuestros campos i quemado nuestras ciudades i mutilado nuestro territorio i asaltado nuestras riquezas convertido el país entero en ruinas de un cementerio; pues bien, señores, ese alguien a quien juráramos rencor eterno i venganza implacable, empieza a ser contado en el número de nuestros amigos, no es aborrecido por nosotros con todo el fuego de la sangre, con toda la cólera del corazón”.

La congénita improvisación de numerosos conciudadanos confunde tregua, pacto, intercambio de límites vigilados entre todos, con claudicación, derrota, entreguismo. Y el abismo conduce cuesta abajo la rodada, no a concepciones y prácticas seguras de política, construcción, que es su definición por antonomasia.

Sea que persista como titular Jeri u otro, Perú demanda un entendimiento que aparte de sus acuerdos principistas, tiene otra virtud por señalar: la alerta permanente del comportamiento

¡Un paso atrás, tregua, dos adelante!



de quienes participen en el compromiso.

¿Hay que señalar con el dedo acusador a los viejos delincuentes que vienen robando al Perú desde las últimas tres décadas bajo la férula autoritaria que contó con la complicidad de clubes electorales, taifas burocráticas, uniformados al peso del dólar o el euro y el mandato de las grandes empresas expoliadoras de todas las riquezas del Perú?

Mi viva impresión es que se los conoce ¡a todos! Enmarcarlos en un acuerdo público, multánime y del cual toda desviación es traición a la Patria; no es mejor que verlos desde lejos y riendo de sus trapacerías contra la Patria?

El asaltante nocturno prefiere las sombras, los cla-

rosos, la indefinición, la trapisonda porque así nadie los acusará in fraganti. Cosa distinta si hay las evidencias desviacionistas y ¡paredón moral contra los infractores!

Nadie, a pesar de sus inculcables esfuerzos, puede disociar al Congreso actual de sus planes sabotadores, innobles, hundidos en la ciénaga mediocre de ínfima inteligencia y que mantuvo a Boluarte por tres años. Que lo pretendan, no equivale a que lo logren.

No tomar en cuenta la efervescencia protestante en las calles, también es un signo de profunda debilidad mental. A la vez es un reto para que las organizaciones juveniles procuren una representación institucional orgánica y militante.

Lo que NO puede perderse de vista es que hay fuerzas tenebrosas a quienes la anarquía sí produce réditos. Los tramposos requieren del fraude electoral para conquistar “representatividad” desde el alto mando que podría seguir obsequiando, en nombre de las inversiones y la estabilidad jurídica, los recursos renovables, los puertos, el agua, los denuncios mineros y cuanto riqueza hay en el Perú a las empresas que pagan bien por las coimas y las estructuras jurídicas en que son expertos los abogángsteres.

¿Cuántos miles de millones de dólares por la prescripción de impuestos no pagados por transnacionales tramposas, perderá el Estado peruano? ¿Cuántos árbitros

“perdieron” con tarifa de alto vuelo en los litigios planteados contra Perú? El diseño perverso es tal que fallamos en los juicios y nos “ganamos” las multas o indemnizaciones por miles de millones de dólares ¡y que paga el contribuyente!

¿Qué ocurre con los abogángsteres? Nada del otro mundo: cobran sus honorarios de éxito y ¡qué les importa el Perú!

Son estas las situaciones límite que despiertan el alma dormida de miles de conciudadanos que salen a las calles a protestar y también las que deben, esgrimir pancartas en las esquinas y exigir la tregua con su inseparable vigilancia ¡al milímetro!

Una tregua política es imprescindible, comprendiendo el plazo fijo y las obligaciones pactadas urbi et orbi, alertados sobre los almidonados ladrones que navegan entre charcos judiciales con magistrados comprables en oferta y demanda; los rateros que viven expoliando al Perú desde hace décadas, no podrán ¡siquiera! imaginar que están o estarán libres del ajuste de cuentas. ¡De ninguna manera, tregua NO es perdón!

Los traidores a la Patria, esos que el 2011 vía un miserable Memorándum de Entendimiento que con la complicidad de la DGAC, una resolución del Minis-

terio de Transportes y Comunicaciones, el silencio proditor de la Cancillería y amparados bajo el gobierno del señor Alan García Pérez, no deberían creer que nadie recuerda la deslealtad con que regalaron, a la entonces LAN (hoy Latam), segmentos de quintas libertades aéreas a los del sur. ¿Cuántos miles de millones de US\$ dólares han ganado los australes y el Perú CERÓ?

El Perú generoso pero no tonto, el de las juventudes nuevas y limpias, la Nación que muestra por calles y plazas su solidaridad, tiene en este reto político, la gran ocasión de marcar la diferencia con corruptos y podridos. He allí el gran desafío: entender que es hora del recambio generacional y momento de licenciar a quienes no sirvieron al país sino a sus bolsillos.

Un pueblo con espíritu solidario, capaz de construir imborrables lazos de hermandad, sólo tiene el derrotero que aguarda a los grandes ¡triunfar! Y para ello, luego de estos aciagos momentos, habrá que acusar a los ladrones, castigar a los estafadores y fusilar a los criminales.

O, dicho de otro modo y recordando al 1984 de George Orwell: Big brother (el pueblo) is watching you!

Y si se puede escuchar a los del pacto, nada costará ajustarle las clavijas a los ex parlamentarios, ex ministros, integrantes de la judicatura, miembros de la alta burocracia del Estado y toda la cáfila de proditores encaramados en los entresijos de un Estado regalón en todos los gobiernos del Perú.

Tregua, no es perdón, es vigilancia.

**EN OTRO LENGUAJE****JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ**

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

Los 'armanis' en la campaña electoral

En términos hipicos, estamos doblando la curva para entrar a la recta final de las Elecciones Generales de 2026. Y aunque los competidores apenas comienzan a acomodarse para el rush de cierre, este es el momento preciso para lanzar una advertencia tan necesaria como válida: Cuidado con la victimización, los 'armanis' calculados al estilo chollywoodense y las 'desgracias' truchas o fabricadas con el fin de ganar exposición

mediática y empatía con el potencial votante.

Y como bien dice el conocido refrán: En guerra avisada, nunca muere gente.

Hacemos esta observación porque, aunque resulta penoso admitirlo, cargamos con una clase política mañosa, trucu-lenta y sin pudor alguno, experta en el arte de mentir, manipular, prometer y traicionar al pueblo con la misma naturalidad con la que respira. Para esta nefasta camada de políticos, ya sean aprendices contaminados o veteranos con

las uñas largas, el fin justifica siempre los medios. Y ese fin maléfico no es otro que saborear, a toda costa, las mieles del poder.

No olvidemos, además, que ya hemos tenido vírgenes que lloraban lágrimas de sangre, 'monstruos de los cerros' (aunque ahora sí los hay de verdad) y un sinfín de cortinas de humo o psicosociales que sembraron el virus del mal ejemplo. ¿O no, don Vlady Montesinos? Hoy, ese mismo libreto podría convertirse en moneda corriente en la carrera electoral, con candidatos arremetiendo

por los palos para conseguir una curul, ponerse un fajín o desparramarse en una alcaldía o gobernación.

Ah, la sobonería y ser un funcionario felpudo es otra manía de estos tiempos para estar en la palestra.

Entonces, cuidado con los postulantes que, con discursos reciclados, venden cebo de culebra, pintan pajaritos en el aire, se juran héroes (o heroínas), filosofan que los chanchos vuelan, resucitan de entre los muertos y hasta se creen la bala que mató a John Lennon. No faltan los discípulos de Pinocho, ex-

"Para esta nefasta camada de políticos, ya sean aprendices contaminados o veteranos con las uñas largas, el fin justifica siempre los medios".

pertos en fabricar ampa-yes o escándalos, todo con el único propósito de arrimarse a las arcas del Estado, saciarse de gollerías y asegurarse una vida a pierna suelta a costa del bolsillo de todos nosotros.

Y así no juega Perú.

**OPINIÓN****LUCHO TRINIDAD ABARCA**

Abogado especialista en Gestión Pública.

"Podrán vacar a Jerí y Velarde seguirá presidiendo el BCRP"

José Jerí, el elegido por este Congreso con 98% de desaprobación como Presidente del Parlamento, es el sucesor constitucional de la vacada Dina Boluarte, asumiendo el cargo sin bombos ni platillos la madrugada del 10 de octubre; este Congreso lo colocó allí calculando la posibilidad que la otrora marioneta de Boluarte sería efectivamente vacada para poder controlar a su nuevo alfil, total, la mayoría parlamentaria no podría parir un Nelson Mandela como Presidente; Jerí es la máxima expresión de la voluntad

del Poder Legislativo y este de los poderes fácticos que nos gobiernan.

De este gobierno de transición no se espera grandes cambios sino el continuismo de un modelo económico que no ha funcionado y que ha provocado las lamentables cifras que tenemos en todos los escenarios, entre ellas el aumento de la criminalidad, extorsión y homicidio. En menos de 10 años Jerí es el octavo Presidente que tenemos, han pasado decenas de ministros, viceministros, directores, superintendentes, fiscales de la Nación, presidentes del Tribunal Constitucional,

del Poder Judicial, alcaldes, gobernadores, subprefectos, entre otros cargos de relevancia gubernamental, pero hay sólo uno que no se cambia, el Presidente del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú, Julio Velarde.

La vaca sagrada del BCRP fue elegido en octubre del 2006 en el segundo gobierno del ex Presidente Alan García Pérez, siendo ratificado por los sucesivos gobiernos, desde Humala hasta Castillo. En octubre del 2021 fue ratificado para continuar presidiendo el Directorio del BCRP por un cuarto periodo consecutivo hasta el 2026, siendo inamovible su designación así cambiemos por octava vez de Presidente, venga una Pandemia como el COVID19 o el Papa sea peruano; podrán vacar a Jerí y Velarde seguirá en el mismo cargo.

Ergo, ¿el BCRP es realmente una institución que procura respeto y admiración? Veamos.

En principio, su Directorio

está compuesto por 7 miembros, su Presidente es designado por el Ejecutivo y ratificado por la Comisión Permanente del Congreso de la República, el plazo de dicha designación es de 5 años. El BCRP no cuenta con una Procuraduría Pública propia, porque, según señala su Ley Orgánica, no forma parte del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, que está bajo la rectoría de la Procuraduría General del Estado (PGE), esto se debe a que el BCRP, según el artículo 84 de la Constitución Política y su Ley Orgánica (Ley N° 26123) es un ente constitucionalmente autónomo, con personalidad jurídica de derecho público, independiente del Poder Ejecutivo; es así que, al no ostentar Procuraduría Pública -como ocurre con otras instituciones autónomas- puede contratar estudios jurídicos externos para su patrocinio, amparando tal medida conforme a las normas de contratación del propio Banco, que no están sujetas al régimen

general de contrataciones del Estado. A la fecha el BCRP mantiene cientos de contratos con estudios jurídicos para que lo patrocinen en diversos conflictos legales, pues es mejor -para ellos- contratar abogados externos que aperturar su propia Procuraduría Pública para estos fines, total, dinero es lo que le sobra a esta Institución, ya que el presupuesto aprobado para este año es de S/ 526 502 766.

Sin embargo, el BCRP se resiste en actualizar la escala remunerativa de los trabajadores que fueron reincorporados judicialmente, como ocurre con los miembros de este Sindicato laboral, esto a pesar de existir sentencias de la Corte Suprema que ordena este extremo; pero esta entidad -amparándose en su autonomía constitucional- menciona que por acuerdo de su propio directorio no podrá incrementarles el sueldo a los trabajadores reincorporados; por ejemplo, si un trabajador de seguridad en la década de los 90°

percibía 500 soles mensuales, hoy en el BCRP -luego de un largo juicio laboral- percibe una Remuneración Mínima Vital (S/ 1,130) y, otro trabajador que ejerce las mismas funciones en el mismo horario (no reincorporado judicialmente sino contratado) puede bordear el salario mensual de S/ 3,000. Julio Velarde tiene el deber de velar no solo por el equilibrio económico del país, sino de respetar los derechos laborales de los trabajadores reincorporados judicialmente aprobando la escala remunerativa que vienen reclamando hasta la fecha, pues no se podría hablar de un supuesto "éxito" cuando en casa hay aún ropa sucia tendida. Si se tiene dinero suficiente para contratar a abogados externos, entonces realmente sí se les podría pagar las remuneraciones mensuales que corresponde a los trabajadores de este Banco, sólo le falta voluntad don Velarde.

Incendio en Pamplona Alta: despliegan apoyo multisectorial a damnificados

MÁS DE 80 FAMILIAS perdieron sus viviendas tras el siniestro en San Juan de Miraflores; Gobierno, municipios y voluntarios brindan asistencia humanitaria y seguridad en la zona.

El Gobierno, diversas municipalidades distritales y grupos de ciudadanos se movilizaron para atender a las más de 80 familias damnificadas por el incendio ocurrido el sábado 11 de octubre en el sector Virgen del Buen Pastor, en Pamplona Alta, San Juan de Miraflores. Desde las primeras horas del domingo se desplegó un plan de respuesta con apoyo del Ministerio de Salud, Indeci y autoridades locales para brindar asistencia integral a los afectados.

El Ministerio de Defensa informó que 50 efectivos del Ejército del Perú, pertenecientes a la Compañía de Intervención Rápida para Desastres de la 1.ª Brigada de Fuerzas Especiales, se mantienen en la zona ofreciendo se-



guridad y apoyo a las familias. El COEN supervisa de manera permanente la emergencia, mientras que el Instituto Geográfico Nacional realizó tomas aéreas con drones para delimitar las áreas dañadas.

De acuerdo con el Indeci, el siniestro dejó 250 personas damnificadas y 16 heridos, entre ellos tres con

quemaduras leves y trece afectados por inhalación de humo. Para la atención inmediata se instalaron 52 carpas en espacios deportivos cercanos, a fin de albergar temporalmente a las familias que perdieron sus viviendas. Paralelamente, la Municipalidad de San Juan de Miraflores, junto con distritos vecinos y

vecinos solidarios, ejecuta labores de limpieza y entrega de ropa, alimentos y útiles escolares.

Grupos de voluntarios y regidores de Lima Metropolitana se sumaron con donaciones y distribución de desayunos y almuerzos. Asimismo, el Ministerio de Educación evalúa la infraestructura de tres colegios y un centro técnico cercanos al área afectada, mientras la Policía Nacional realiza peritajes para determinar las causas del incendio, presuntamente agravado por la presencia de un almacén clandestino de pirotécnicos. El Gobierno reafirmó su compromiso de actuar con prontitud y coordinación para garantizar la asistencia humanitaria y la protección de la población.



INDECI CONVOCA A LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR

Hoy se realizará el Tercer Simulacro Nacional Multipeligro

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recordó que el Tercer Simulacro Nacional Multipeligro del 2025 se llevará a cabo hoy a las 8:00 de la noche, en el marco del Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. La jornada busca sensibilizar a la población sobre la importancia de estar preparados frente a diversos escenarios de riesgo.

Bajo el lema “Por un país preparado”, el ejercicio se desarrollará en todo el territorio nacional con el objetivo de fortalecer las capacidades de respuesta de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) y de la ciudadanía frente a emergencias ocasionadas por fenómenos naturales o inducidos por la acción humana.

**PERÚ**

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sujeto Activo), con domicilio legal en el Jirón Zorritos N°1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, actuando a través de la Dirección de Disponibilidad de Predios, en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 6.2. del artículo 6° del Decreto Legislativo N°1192 y sus modificatorias, comunica que, sobre los inmuebles que resultan necesarios para la ejecución de la obra de infraestructura: Aeropuerto Internacional "Capitán FAP Víctor Montes", ubicado en el distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura; declarado de necesidad pública por la Quinta Disposición Complementaria y Final de la Ley N°30025, se ha identificado a los propietarios que a continuación se detallan:

N°	TITULAR REGISTRAL	Partida del Registro de Predios de la Oficina Registral de Sullana de la Zona Registral N°1 - Sede Piura	PROPIETARIO QUE ACREDITA EL TRACTO SUCESIVO	DNI / RUC/Partida del registro de Personas Jurídicas	DENOMINACIÓN / DIRECCIÓN DEL PREDIO
1	Empresa Nacional de Edificaciones - ENACE	P.E. 11005386	ASOCIACION PRO VIVIENDA LAS FLORES-TALARA	Partida N°11110704 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Sullana	Mz A Lote S/N (Area remanente) Asociación Pro Vivienda Las Flores-Talara, distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura

Asimismo, se comunica que todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar la propiedad del citado inmueble, podrán presentar en el domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o a través de la Plataforma de Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MPV-MTC) <https://mpv.mtc.gob.pe/Login/Index>, copia certificada del documento de fecha cierta que acredite su mejor derecho de propiedad y el tracto sucesivo respecto del titular registral, en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación.

DIRECCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS

EN LIMA Y CALLAO CON SEIS RECORRIDOS

Señor de los Milagros 2025

El Arzobispado de Lima informó que el Señor de los Milagros realizará este 2025 seis procesiones en total, con la novedad de visitar el Callao tras 22 años de ausencia. La segunda

salida será el sábado 18 de octubre, cuando la imagen recorrerá la avenida Tacna, el jirón Ica, el jirón de la Unión, la Plaza Mayor de Lima, para luego pasar por Carabaya, Ucayali, Abancay y Junín, hasta llegar a la Iglesia del Carmen, donde pernochará.

El domingo 19 de octubre, el Cristo Moreno saldrá de la Iglesia del Carmen y pasará por los hospitales



Dos de Mayo y Almenara, así como por el Palacio de Justicia, siguiendo por las avenidas y jirones de La Victoria antes de retornar a Las Nazarenas.

Por Luis Felipe Alpaca

En la historia universal hay figuras que, pese al paso de los siglos, parecen no haberse ido nunca. Nerón, emperador romano desde el 13 de octubre del año 54 hasta el 9 de junio del 68 d.C., es una de ellas. Subió al trono con apenas 17 años, impulsado por las ambiciones de su madre, Agripina la Menor, quien habría envenenado a su esposo, el emperador Claudio, para abrirle paso a su hijo. Así empezó el reinado del último emperador de la dinastía Julio-Claudia.

En sus primeros años, Nerón supo ganarse al pueblo con populismo puro. Redujo impuestos, promovió espectáculos, apoyó al arte, y se rodeó de sabios como Séneca. ‘Pan y circo’, como decían los romanos. Pero detrás del disfraz de gobernante culto y popular, se gestaba un tirano.

Con los años, el joven emperador mostró su verdadero rostro de derrochador, ególatra y despiadado.

PROMETIÓ PAN Y DEJÓ CENIZAS

El show de Nerón



Mandó asesinar a su madre, a su esposa Octavia, y a los senadores que osaron contradecirlo, porque se creía un gran artista, poeta y actor; y obligaba a la nobleza a presenciar sus espectáculos. Mientras Roma ardía en un gigantesco incendio en el año 64, se dice que él tocaba la lira, inspirado por las llamas. ¿Accidente o estrategia? Muchos sospechan que él provocó el fuego para

construir su ostentoso palacio, la Domus Aurea.

Pero la tragedia no acabó ahí. Nerón culpó a los cristianos del incendio y ordenó su persecución, que fue considerada como la primera gran cacería religiosa en la historia del imperio.

Al final, perdió el apoyo del Senado, del ejército y del pueblo. Y al verse abandonado por todos, huyó, pero al poco tiem-

po rodeado por los soldados, pidió a su secretario Epafrodito que lo ayudara a autoeliminarse. Sus últimas palabras fueron un reflejo de su vanidad: “¡Qué artista muere conmigo!”.

Nerón, fue un símbolo de cómo el poder, cuando no tiene límites ni principios, corrompe por completo. Hoy, en pleno siglo XXI, su figura sigue vigente. Muchos políticos inician como populistas, repartiendo promesas, abrazos y shows mediáticos. Pero en el fondo, buscan lo mismo que Nerón, poder absoluto y adoración. Y quizá ya no queman ciudades, pero sí nombres y reputaciones, usando redes sociales como armas, sobre todo en campañas electorales.

El imperio romano cayó, pero el teatro del poder político continúa.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Un presidente sin cultura

El Perú vuelve a tener un presidente sin cultura. José Jerí Oré, el nuevo inquilino de Palacio, puede ostentar un título universitario y un diploma de abogado, pero carece de una comprensión mínima del mundo cultural. No es intelectual, ni lector apasionado, ni muestra interés por las artes o el pensamiento. Su perfil —lamentablemente— recuerda al de Dina Boluarte: ambos son el reflejo de una clase política que ve la cultura como un adorno, y en algunos casos como un estorbo.

Jerí, antes de llegar al Congreso, era más conocido por su vida nocturna y por seguir páginas para adultos que por alguna actividad académica o intelectual. Y eso dice mucho del tipo de liderazgo que se avecina: uno sin profundidad, sin sensibilidad y sin compromiso con los valores culturales del país. En un país que ya ha tenido ministros de Cultura improvisados, abogados sin lecturas y gestores sin formación artística, Jerí podría seguir la misma línea del desinterés y la mediocridad.

Todo indica que, al formar su nuevo Gabinete, terminará eligiendo a alguna “vaca sagrada” del aparato político o a un tecnócrata envejecido que no entiende la palabra creación. Así ha sido en los últimos años: los gobiernos han convertido el Ministerio de Cultura en un botín político o en un premio de consolación para sus aliados.

Mientras tanto, el sector sigue en crisis. El actual ministro, Fabricio Valencia Gibaja, continúa siendo investigado por el Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales de la Fiscalía, lo que demuestra el grado de descomposición al que ha llegado la institución.

Y para completar el cuadro, durante su paso por el Congreso, José Jerí no es autor de ningún proyecto de ley (PL) vinculado a la cultura. Solo aparece como coautor de cuatro PL de declaratoria y fortalecimiento de sitios arqueológicos. Su historial parlamentario revela notable desinterés de compromiso con el sector. Eso sí, no dudó en apoyar el archivo de una de las investigaciones fiscales contra Dina Boluarte, blindando a quien hoy parece ser su espejo político.

El país necesita un presidente que entienda que sin cultura no hay nación, que el arte y el pensamiento no son lujos, sino cimientos de la identidad y la democracia. Gobernar también implica tener cultura. Pero con José Jerí, todo apunta a que seguiremos en la oscuridad.

Destellos de luz

El maestro ecuatoriano Olmedo Quimbíta (Latacunga, 1963) presenta en Lima “Destellos de luz”, una muestra de veinte obras en óleo y acrílico que celebran la ternura, la fuerza interior y la cromática vital de los Andes. La exposición puede visitarse en el Museo Andrés del Castillo (MAD Gallery), en el Jirón de la Unión 1030,

hasta el 31 de octubre, de 10 a.m. a 7 p.m.

En esta serie, Quimbíta explora la dualidad entre energía y dulzura, rasgo distintivo de su lenguaje plástico. “Pinto la luz andina y tropical, la belleza de la familia, de los niños, de las madres... y ahora de los toros enterrecidos”, comenta el artista, cuya obra equilibra forma, color y emoción.

Para Diana Godoy, directora del MAD Gallery, las pinturas de Quimbíta



“transforman la bravura en ternura, la fuerza en calma”. Sus piezas —dice— envuelven al espectador en un “discurso silencioso, cargado de

simbolismo y nostalgia”.

Con una trayectoria que abarca América, Europa y Asia, Quimbíta se ha consolidado como uno de los exponentes más sensibles del arte latinoamericano contemporáneo. “Destellos de luz” invita al público limeño a contemplar la armonía entre memoria, naturaleza y emoción: un recordatorio visual de que la luz, pese a todo, siempre perdura.

la última judiciales

visite www.diariolultima.pe



JAIME DIAZ

MAYURI

ANC-PJ advierte sobre presuntas irregularidades



En programación simultánea de juicios orales.

La Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ) habría advertido con suma preocupación que, en algunas Cortes Superiores de Justicia del país, se estarían programando de manera simultánea audiencias de juicio oral a la misma hora, ante un mismo colegiado, pero con distintos directores de debate. Esta situación constituiría una seria afectación al diseño y a los principios fundamentales del Nuevo Código Procesal Penal.

Como es de conocimiento de la comunidad judicial, el juzgamiento en sede colegiada exige la presencia y participación activa de los tres jueces que integran el órgano jurisdiccional. Por ello, la realización de audiencias con participación individual o parcial de los magistrados no solo desnaturaliza el carácter colegiado del juzgamiento, sino que también pone en grave riesgo la validez procesal, al vulnerarse los principios de inmediación, continuidad y concentración del juicio oral previstos en el artículo 356 del Nuevo Código Procesal Penal.

Jueces de 35 cortes superiores en Congreso internacional

Desde el lunes 13 al 15 de octubre, en la ciudad de Arequipa.

La Comisión Nacional de Justicia Ambiental del Poder Judicial realizará los días 13, 14 y 15 de octubre el VII Congreso Internacional de Justicia Ambiental: Uni-

dos por el Medio Ambiente, comprometidos con la justicia” en Arequipa con la participación de juezas y jueces de las 35 cortes superiores del país.

Esta actividad tiene como propósito promover el intercambio de ideas y buenas prácticas en justicia ambiental a nivel



internacional, fortalecer las capacidades de los magistrados, jueces y operadores de justicia en temas ambientales.

Además, pretende impulsar la cooperación internacional para la defensa del medio ambiente y los

derechos de la naturaleza, así como difundir avances normativos, jurisprudenciales y doctrinarios sobre justicia ambiental en América Latina y el mundo.

El acto de inauguración estará a cargo del presidente de la referida Comisión, juez supremo titular Javier Arévalo Vela, y se desarrollará en el auditorio Álvaro Chocano Marina, de la Corte de Arequipa.

Mejoras en atención judicial para personas con discapacidad

Poder Judicial presenta tres formularios digitales.

El Poder Judicial, a cargo de la jueza suprema Janet Tello Gilardi, presentó tres formularios digitales sobre solicitudes judiciales de apoyos y salvaguardias, el cual permitirá un



mayor acceso a la justicia para personas con discapacidad (PCD).

Se trata de la Solici-

tud de Restitución de la Capacidad Jurídica, la Solicitud de Reconocimiento Judicial de Apoyos y Salvaguardias, así como el de la Solicitud de Designación Judicial de Apoyos y Salvaguardias para la PCD que no pueden expresar su voluntad.

Cabe señalar que estos formularios, que son gratuitos y exonerados de aranceles judiciales, permitirán reducir los tiempos de trámite en las

solicitudes, puesto que podrán ser presentadas a través de la Mesa de Partes Electrónica (MPE) sin necesidad de desplazamiento presencial.

También permitirá disminuir los costos asociados a la tramitación judicial, tanto para los usuarios como para el sistema de justicia, e incrementar el número de solicitudes, promoviendo una mayor cobertura en beneficio de las PCD.

Conversatorio sobre recursos de casación civil

En Corte Superior de Justicia del Cusco.

Con la finalidad de fortalecer el conocimiento jurídico y promover la reflexión sobre el rol del recurso de casación en el sistema judicial, la Corte Supe-

rior de Justicia de Cusco realizó el conversatorio “Alcances del Recurso de Casación Civil”, en el Auditorio del Palacio de Justicia, con la exposición de los magistrados Carlos Alberto Calderón Puertas, Juez Supremo Titular y Presidente de la Sala de

Derecho Constitucional y Social Permanente, y César Augusto Proaño Cueva, Juez Supremo Titular e integrante de la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Durante el encuentro académico, el doctor Carlos Calderón Puertas abordó el tema “El recurso de casación y sus funciones”. Por su parte, el Dr. César Proaño



Cueva expuso sobre las reformas recientes y la Ley N.º 31591, detallando los nuevos requisitos de admisión, las causales definidas y las críticas a la técnica legislativa.



RECONOCIDA BANDA PERUANA SE PRESENTÓ
EN LA FIESTA DE LA HISPANIDAD

Bareto hace historia en Madrid



En una jornada inolvidable para la comunidad latinoamericana y española, la reconocida banda peruana BARETO ofreció hoy una presentación vibrante y memorable en el marco de la Fiesta de la Hispanidad 2025, realizada en el Puente del Rey, Madrid. Ante miles de asistentes —peruanos, latinos y españoles— la agrupación hizo re-tumbar el corazón de la ciudad con lo mejor de su repertorio, llevando la cumbia peruana a lo más alto en un escenario internacional.

Su participación fue más que un concierto: fue una demostración de identidad, alegría y talento nacional. BARETO, con su inconfundible fusión de ritmos tropicales, sonidos amazónicos y un potente mensaje cultural, demostró por qué es una de las bandas más importantes del Perú y por qué la música peruana merece un lugar de honor en el panorama mundial.

El público vibró con temas emblemáticos que ya forman parte del cancionero latinoamericano contemporáneo, y la energía que transmi-

tieron dejó claro que en el Perú se hace música de altísima calidad, con identidad, ritmo y sabor.

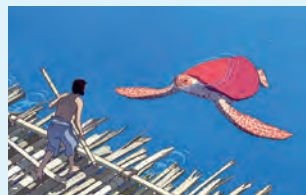
Su presentación no solo fue un hito musical, sino también un orgullo para todos los peruanos presentes, pues BARETO

fue la única representación nacional en esta celebración de la diversidad hispana, que esta semana también recibió a figuras de talla mundial como la legendaria Gloria Estefan.

FILM QUE HIZO HISTORIA EN CANNES Y FUE NOMINADO AL OSCAR SE ESTRENA EN EL PAÍS.

Después de casi una década de espera, 'La Tortuga Roja', la aclamada producción de Studio Ghibli dirigida por Michaël Dudok de Wit, tendrá su estreno en las salas de Lima el próximo jueves 16 de octubre. Se trata de una de las películas más celebradas del estudio japonés, respon-

'La Tortuga Roja' llega al Perú



sable de clásicos como La tumba de las luciérnagas y la reciente ganadora del Oscar, El niño y la garza.

La película debutó mundialmente en el Festival de Cannes 2016, donde sorprendió al público con una apertura

inusual: el icónico logo de Ghibli apareció con un fondo rojo y la silueta en negro, marcando la diferencia desde el primer segundo. No era para menos: fue la primera vez que el estudio coprodujo un film fuera de Japón y con un director extranjero. El resultado fue histórico: Premio del Jurado en la sección Una Cierta Mirada y una nominación al Oscar a Mejor Película

la Animada.

'La Tortuga Roja' cuenta la historia de un hombre que, tras naufragar en medio de una tormenta, despierta solo en una isla salvaje. Rodeado de tortugas, cangrejos y aves, intenta escapar una y otra vez, pero una misteriosa fuerza, encarnada en una majestuosa tortuga roja, le cambia el destino para siempre.

EL TEOHORÓSCOPO



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Esa tormenta te está agobiando. Sin duda, sabes que ese amor no es recíproco. Date cuenta en esta frase que te dijo: "necesito mi espacio, quiero estar solo". Es el hecho de que no quiere estar contigo. Como bien te has propuesto, aléjate poco a poco. En esta semana recibirás la visita de ese amigo muy especial; escucha sus consejos. La tristeza se esfumará. Tu palabra clave: aliento.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Este jueves será un día de tomar esa decisión de ya no continuar en tu trabajo. Has estado varios años ahí, a la vez aprendiendo mucho. Toma esa decisión y di que sí para que puedas embarcarte en un nuevo trabajo. Pero te recomiendo que hables antes con tus jefes, pues ellos siempre fueron sinceros para contigo. Tu palabra clave: respeto.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. Tu desesperación por obtener el perdón de tu pareja te está llevando a límites muy fuertes. Te diré algo, si bien tú fuiste infiel, pero dijiste la verdad, es un momento para que ya no insistas, pues ella no te perdonará. Sé realista. Hoy siéntate y realiza el listado de cuentas que tienes que pagar, pues estás demasiado endeudado. Sé firme en tu negocio. Tu palabra clave: serenidad.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. No calles más, pues tu hogar y tu vida se están volviendo tan tormentosos porque tú estás callando. A ese hecho que ese familiar te está haciendo se le llama acoso. Habla con tus padres de eso, no permitas que te dañen. Este viernes tendrás la decisión de saber qué carrera quieres estudiar. Lo lograrás. Tu palabra clave: sonreír.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Anda con calma, hoy estás en plena recuperación y ya estás volviendo a tu vida normal. Anda con calma. Sé en esta semana un poco más precavido por dónde estás caminando. Cuidate de las caídas y recuerda ser cuidadoso con tu billetera. Deja de andar distraído. Tu palabra clave: sensatez.

23 DE AGOSTO / 22 DE SEPTIEMBRE

VIRGO. Atrévete a salir a bailar, acepta la invitación de tus amistades, pues este martes será una noche grandiosa para ti. Sé que no quieres conocer a nadie ni comenzar una relación, pero date esa oportunidad de hacerlo, pues tendrás una gran química con esa persona que conocerás. Ten presente que tu esfuerzo en el trabajo será recompensado. Tu palabra clave: paciencia.

23 DE SEPTIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Es difícil poder confiar en alguien que traiciona tu amistad, quien habló de tus secretos, los expuso y hoy quiere tu perdón. Sé claro, y tú sabes que esa amistad no es buena, y es más, te enterarás de que sigue hablando de ti. A marcar distancia. Eso te va a enseñar a que seas precavido. Hoy invita a tu mamá a cenar, pues está ansiosa porque quiere comentarte algo muy personal. Tu palabra clave: conciencia.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. Otra vez en la misma situación. No debiste prestar ese dinero ahorrado a ese familiar. Le cobras y te dice que no tiene. Deberías de cortar ese hecho negativo, pues eso está creando inestabilidad económica. Recapacita. Este jueves te invitarán a un viaje de placer, aceptalo, la pasarás super genial. Realiza más ejercicio si quieres estar en forma. Tu palabra clave: la disciplina.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Te armaste de valentía y fuiste en busca de la persona que te dejó. Ahora estás en el hecho de pensar si su familiar te contó la verdad de que está hoy en día en una relación. Y te diré que es verdad. Él se enterará de ese hecho y hoy te escribirá para explicarte la situación. Sé fuerte y sal de ese camino. Ya has dejado mucho tiempo pasar para aceptar ese trabajo en el extranjero. Hazlo. Tu palabra clave: resistencia.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. No seas tan cobarde en estar hablando y diciendo que tú no tienes la culpa al mencionar esas frases en esa discusión con tus familiares. Siempre te domina tu ira y no razones; ahora creaste un súper conflicto. Habla claro y pide disculpas. Cambia tu actitud. No es todo vivir la vida loca, tragos y excesos. Hoy te preguntas por qué no tienes nada. Tu palabra clave: futuro.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. ¿Te has preguntado qué es lo que quieres? Cada vez los mensajes que te envían acusando a tu pareja de que te es infiel ya te están generando incomodidad, pero a la vez te cansa ya siempre hablar de lo mismo con tu pareja. Debes de tomar decisiones, pues tu tranquilidad es primero. Cuida tu salud, esos dolores de cabeza ya no son normales. Tu palabra clave: paz.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Todo ha pasado lento y seguro. Hoy te estás estabilizando en tu negocio. Pagarás tus deudas, pero ya no pongas a ese familiar para que administre tu negocio, pues fue él quien desestabilizó tu negocio. No caigas en eso. Debes de valorar mucho a tu pareja, pues ella te ha acompañado y ha estado en este proceso. Tu palabra clave: la lealtad.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

RUC N° 20611024585

Por Junta General de Accionistas de fecha 08 de Octubre del 2025 se acordó la **disolución y liquidación** de la Sociedad **FAST BURGER LIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** nombrándose como liquidador al **Señor Ángel Abel Revoredo Cereceda**, con DNI N° 07169783.

Ángel Abel Revoredo Cereceda
DNI N° 07169783
LIQUIDADOR

Kd. N93693

SUCESIÓN INTESADA

CAUSANTE: BLANCA ANTONIETA ACOSTA ARRISUEÑO DE ALBERCA

Ante mí, **RODOLFO ALFREDO ALBERCA ACOSTA**, con DNI N°10311035, solicita la Sucesión Intestada de su madre: **BLANCA ANTONIETA ACOSTA ARRISUEÑO DE ALBERCA**, fallecida el 8 de setiembre del 2025. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 01 de octubre del 2025

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA

K.-257024-SUCESION INTESADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: DANIEL ANGEL ORELLANA GUERRA solicita la sucesión intestada de PAULINA GUERRA SULLCARAY DE ORELLANA, fallecida en esta capital, el 21 de enero del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 03 de octubre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 22352-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROSA VICTORIA LAMAS ROMERO, en representación de PAULINA ROMERO JERI VDA DE LAMAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera cónyuge de su representada PEDRO PABLO LAMAS HUAYAMARES, fallecido con fecha 24 de diciembre de 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22345-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DINO ANTHONY RUBIO RAMOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre DANIEL ANTONIO RUBIO PADILLA, fallecido con fecha 26 de noviembre 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

RUC N° 20123594895

Por acta de decisión del titular de fecha **02.10.2025** se decidió disolver la Empresa “**WHENSER E.I.R.L.**” de conformidad con el Art. 80 inciso «b» de la Ley 21621 y nombrando como liquidador al **Señor PORFIRIO YNOLOPU CASTILLO**, con DNI N° 02672836.

PORFIRIO YNOLOPU CASTILLO
DNI N° 02672836
LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 43° y 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público, que por acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Antonio Menchelli SAC celebrada con fecha 6 de octubre del 2025 se acordó la disolución y liquidación de la empresa al amparo del Artículo 407° inciso 8 de la Ley General de Sociedades, nombrándose como liquidadora a MARIA LUISA SACO DE MENCHELLI con DNI 08334788.

Lima, 6 de octubre del 2025

MARIA LUISA SACO DE MENCHELLI
LIQUIDADORA

K.-257032-SUCESION INTESADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: LUISA ALBERTA MAGUIÑO VEGA solicita la sucesión intestada de MADELEINE BEATRIZ CONDOR MAGUIÑO, fallecida en esta capital, el 28 de Julio del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 03 de octubre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 22347-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EDITA PRADO CASTAÑEDA VDA DE OLORTEGUI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo JOSE LUIS OLORTEGUI PRADO, fallecido con fecha 08 de diciembre de 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

“ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3453, GIOVANNA VANESSA CACERES VALENZUELA Y JORGE ARTURO CACERES VALENZUELA, SOLICITAN LA SUCESIÓN INTESADA DE SU PADRE _____FERNANDO CACERES MONTALVO, A FIN QUE SE LES DECLARE HEREDEROS, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFIN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EDICTO

Expediente N° 04123-2025-0-3207-JP-CI-04.- Ante el 4to Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho de Lima este, Esp. Legal SERNA LLANOS JENNIFER, despacha el Sr. Juez GODOY CANALES NATALI PAULINA; Doña MARIA DEL PILAR FAYA MENDIETA DE QUIROZ solicita la SUCESION INTESADA de quien fue su señor padre AMERICO FAYA FERNANDEZ fallecido en la ciudad de Lima, para los fines de ley. VICTOR PEDRO ZAZZALI PEÑA Abogado C.A.L.L. N° 003734.

San Juan de Lurigancho,
06 de octubre del 2025.
Victor Pedro Zazzali Peña
ABOGADO
CALL N° 003734.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 412° de la Ley General de Sociedades, se hace saber que por Junta General de Accionistas celebrada el 07 de octubre del 2025, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **INVERSIONES ESPINOZA E & G S.A.C.**, con RUC 20609524538, nombrándose como liquidador a **DOMINIO JURIDICO E.I.R.L.**, con RUC 20611176601, con domicilio en Jirón Corbacho MZA U1 lote 6 Urb. Santa Luzmila distrito de Comas - Lima.

Lima, 09 de octubre del 2025

EL LIQUIDADOR

K.-257047-SUCESION INTESADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: OCTAVIO NESTOR ESPINOZA MORENO solicita la sucesión intestada de MARIA MAGDALENA MORENO URBANO VDA DE ESPINOZA, fallecida en esta capital, el 29 de enero del 2025, lo que comunico conforme a ley.

Lima, 03 de octubre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 22346-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DINO ANTHONY RUBIO RAMOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA ALEJANDRINA RAMOS ROSAS DE RUBIO, fallecida con fecha 09 de noviembre 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

“ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3454, MARIA ESTHER MANGIER MARTINEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE: JORGE LUIS ESPINOZA ZAMUDIO, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON: BELISARIO ALBERTO ESPINOZA MANGIER Y CELINDA ESTHER ESPINOZA MANGIER, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de Accionistas de fecha 8 de Agosto del 2025 se acordó la **DISOLUCION Y LIQUIDACION** de **OPERADORES LOGISTICOS CASA FRANCA S. A. C.**, con RUC N° 20548297444; designando como Liquidador a **JOSE ANTONIO PAZ SALAZAR**, identificado con DNI N° 40473201.

Lima, 07 de Octubre del 2025

LIQUIDADOR

K.-256960-SUCESION INTESADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: MHYRNA MONICA SILVA PEIRANO solicita la sucesión intestada de RAUL ENRIQUE SILVA BRAVO, fallecido en esta capital, el 13 de noviembre de 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 03 de octubre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

AVISO

Lima, 07 de octubre de 2025.

Señor (a):
ESPERICUETA ORMEÑO CARMEN JULIA
BLOCK K D 30 PALOMINO
SURQUILLO - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Constitución de Hipoteca**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al **teléfono: 51(1) 680-2676**

AVISO

Lima, 03 de octubre de 2025.

Señor (a):
VEGA ALVARADO CRISTOBAL DANIEL
CA. ELIAS AGUIRRE N° 272, DPTO. 301
MIRAFLORES - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Efectivo**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Efectivo**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al **teléfono: 51(1) 680-2676**

EDICTO JUDICIAL

Exp. 01371-2025-0-1866-JP-CI-02 seguido ante el 2° Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores. **VERAMENDI RAMIREZ JULIA ISABEL** interpone demanda de **SUCESION INTESADA** del causante Carlos Alberto Herrera Veramendi (fallecido el 03 de febrero de 2023 en la provincia y departamento de Cuzco), pretendiendo que se le declare heredera conjuntamente con Rolando Moises Herrera Maguiña, la cual fue admitida por resolución uno del 05 de junio de 2025, en la vía de proceso NO CONTENCIOSO. Avocado el Sr. Juez Titular Li Quito Christian Omar e interviniendo el Especialista Legal Marcos Chavez Alejandro Axel que da cuenta. Fecha 08 de agosto de 2025.

Corte Superior de Justicia de Lima – SEDE LA MAR – BARRANCO - MIRAFLORES
Juez – Christian Omar Li Quito
Secretario - Marcos Chavez Alejandro Axel

K.-256962-SUCESION INTESADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ROSANA BARRENECHEA CARRANZA solicita la sucesión intestada de ADRIAN MARTIN CAJAS DIAZ, fallecido en esta capital, el 26 de Julio del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 03 de octubre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

AVISO

Lima, 07 de octubre de 2025.

Señor (a):
ESPERICUETA ORMEÑO CARMEN JULIA
BLOCK K D 30 PALOMINO
SURQUILLO - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Constitución de Hipoteca**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al **teléfono: 51(1) 680-2676**

AVISO

Lima, 03 de octubre de 2025.

Señor (a):
VEGA ALVARADO CRISTOBAL DANIEL
CA. ELIAS AGUIRRE N° 272, DPTO. 301
MIRAFLORES - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Efectivo**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Efectivo**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al **teléfono: 51(1) 680-2676**

AVISO DE SERVICIO DE PROCESO POR PUBLICACIÓN ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE TRIBUNAL DE DISTRITO DEL CONDADO DE DURHAM

NÚMERO DE ARCHIVO: 25-CV-004984-310

Denuncia de Custodia de Menores Paola María Luisa Rojas Canales -v- Renzo Martín Moreno Llorente

Para: Renzo Martín Moreno Llorente

TOME AVISO que un solicitante busca alivio en su contra que ha presentado en el derecho de la acción anterior. La naturaleza del alivio que se busca es: La custodia de su hija, Flavia María Moreno Rojas.

Está obligado a hacer defensa para este alegato a más tardar cuarenta (40) días desde la fecha de la primera publicación y en su fracaso de hacerlo la parte que busca el servicio en su contra se aplicará a la corte para la reparación solicitada. Este día 26 de septiembre del 2025.

H. Esteban Díaz, Abogado.
211 E. Six Forks Road, Suite 122
Raleigh, NC 27609
(919) 703-0470

K.-256993-SUCESION INTESADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ROSA VANESSA OROYA EGOAVIL solicita la sucesión intestada de JUAN MODESTO OROYA DIPAS, fallecido en esta capital, el 31 de mayo del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 03 de octubre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 22364-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA ISABEL ABAD PORRAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana JUANA BETSABE ABAD PORRAS VDA DE SALINAS, fallecida con fecha 19 de setiembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA PLAN DE CIERRE PARCIAL DEFINITIVO (PDC)

En cumplimiento del Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno (D.S. N°014-2022-PRODUCE) y su modificatoria (D.S. N°012-2024-PRODUCE), se comunica a la ciudadanía en general, que se ha iniciado la elaboración del Plan de Cierre Parcial Definitivo (PDC) para el Tanque de Almacenamiento de GLP de la Sede Huachipa (Lima Project) – San Antonio de Huarochiri de SANDVIK DEL PERÚ S.A., ubicada en Otr. Cruce Av. Camino Real y Calle Los Manzanos Mza. C4 Lote 5, Urb. Huachipa Este, distrito de San Antonio, provincia de Huarochiri, departamento de Lima. El Plan de Cierre Parcial Definitivo (PDC) se encuentra disponible en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1m1Be2_-lqiRls5ziEnzIFqJdWkuVqP_r/view?usp=sharing, y en la Sede Huachipa (Lima Project), en horario 07:00 a.m. a 16:30 p.m. Las personas interesadas, sirvanse hacer llegar sus opiniones, observaciones y aportes, al siguiente email: noelia.sanchez@sandvik.com o al buzón de sugerencias, ubicado en Otr. Cruce Av. Camino Real y Calle Los Manzanos Mza. C4 Lote 5, Urb. Huachipa Este, distrito de San Antonio, provincia de Huarochiri, departamento de Lima, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso. San Antonio, 13 de octubre del 2025

SANDVIK DEL PERÚ S.A.
Gerencia General

Diario

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Expertos internacionales impulsan estrategias integrales para enfrentar los desafíos nutricionales en América Latina

Más de 20 especialistas de ocho países analizaron los retos actuales y las últimas investigaciones científicas en el XIII Congreso Internacional de Avances en Nutrición, organizado por el Instituto de Nutrición y Seguridad Alimentaria.

Con el propósito de fortalecer el conocimiento científico y enfrentar los principales problemas nutricionales que afectan a la región, como la anemia, la desnutrición y la obesidad, se llevó a cabo el XIII Congreso Internacional de Avances en Nutrición (CIAN). El evento, organizado por el Instituto de Nutrición y Seguridad Alimentaria, reunió a más de 2,000 profesionales y estudiantes de la salud en sedes de Lima, Cusco y Santiago de Chile, y contó con la participación de especialistas de Perú, Chile, Argentina, Colombia, España, Estados Unidos, México y Panamá.

Durante el congreso, se abordaron temas de alta relevancia como la nutrición inclusiva, la microbiota intestinal, la nutrición materno-infantil y lactancia, la prevención de enfermedades crónicas, las tendencias en nutrición deportiva y la seguridad alimentaria sostenible. En este contexto, la doctora Youmi Paz, miembro del comité científico, advirtió sobre la urgencia de transformar el entorno alimentario en el Perú, dado que la desnutrición crónica aún afecta al 12,1% de menores de 5 años. “Es fundamental asegurar el acceso a opciones nutritivas, fortalecer la educación en salud basada en evidencia y respaldar políticas que promuevan hábitos de vida saludables”, subrayó.

Los especialistas coincidieron en la necesidad de articular esfuerzos entre la formación académica y las políticas públicas, con énfasis en la promoción de entornos alimentarios saludables, la regulación de la publicidad dirigida a niños y el fortalecimiento de programas de alimentación escolar. Estas medidas, señalaron, no solo permitirán reducir las brechas nutricionales, sino que también contribuirán a mejorar la salud pública y el bienestar de la población en toda América Latina.



Caja Cusco supera los S/ 6 mil millones en créditos y alcanza récord histórico en ahorros

La microfinanciera cusqueña consolida su liderazgo con una de las rentabilidades más altas del sistema, eleva los depósitos de clientes a más de S/ 5,400 millones y obtiene la calificación “A-” con Perspectiva Estable por JCR LATAM.

En medio de un contexto económico desafiante, Caja Cusco continúa consolidando su solidez financiera y patrimonial. Al cierre de agosto de este año, la institución alcanzó S/ 6,124 millones en colocaciones crediticias, lo que la mantiene entre las principales microfinancieras del país. Asimismo, los ahorros administrados superaron los S/ 5,403 millones, reflejo de la creciente confianza de sus clientes en todo el territorio nacional.

El desempeño financiero de la entidad ha sido sobresaliente: registró un Retorno sobre el Patrimonio (ROAE) de 21.8% y un Retorno sobre Activos (ROAA) de 2.4%, indicadores que la sitúan entre los más altos del sistema. Con una utilidad neta de S/ 118 millones a agosto —superando ya el total de 2024— Caja Cusco proyecta cerrar el año con ganancias superiores a los S/ 160 millones, impulsada por la eficiencia operativa y la digitalización de procesos a través de su aplicación Wayki, que hoy cuenta con más de



un millón de usuarios.

Para el presidente del directorio, Luis Fernando Vergara Sahuaraura, el logro es resultado de una estrategia consistente y del compromiso de más de 4,000 colaboradores. “Esta calificación nos consolida dentro de un selecto grupo de entidades financieras y reafirma el compromiso que tenemos

con nuestros clientes, accionistas y con el desarrollo económico del Perú”, señaló. La CFO, Yovana Enriquez Tisoc, recordó que Caja Cusco inició con un capital de apenas 100 mil dólares hace 37 años y hoy administra un patrimonio de S/ 811 millones, marcando un camino de crecimiento sostenido.

La solidez institucional

también fue reconocida internacionalmente por la clasificadora JCR LATAM, que otorgó a Caja Cusco la calificación “A-” con Perspectiva Estable, lo que refuerza su credibilidad en los mercados de capitales. En línea con su Plan Estratégico 2024–2026, la entidad proyecta una expansión ordenada mediante nuevas agencias, una transformación digital más profunda en Wayki, la emisión de bonos subordinados sostenibles por hasta USD 50 millones en alianza con la Corporación Financiera Internacional (IFC) y la incorporación de un socio estratégico hacia fin de año.

En el marco de su campaña navideña, Caja Cusco refuerza su presencia nacional con el brandeo de un tren de la Línea 1 del Metro de Lima, convirtiéndose en la primera caja municipal en hacerlo. Con esta acción, la institución comparte un mensaje de inclusión y progreso con más de 620 mil pasajeros diarios, reafirmando su compromiso con los emprendedores y con su visión de que “Es el tiempo de los nuevos ricos”.

Brillith Gamarra logró medalla para Perú en Grand Prix de Judo

JUDOCA

AYACUCHANA

ganó la presea de bronce, tras vencer en emocionante encuentro a la representante de Azerbaijan Gadashova Khadizha.

Perú hizo historia en el Grand Prix de Judo. Brillith Gamarra en la categoría -52 kg. logró un gran triunfo sobre Gadashova Khadizha de Azerbaiyán y obtuvo para nuestro país la medalla de bronce en este importante campeonato que reúne a casi 400 judocas de 50 países del mundo y que se realiza de manera extraordinaria en el Coliseo Eduardo Dibos de San Borja. La pequeña Brillith se convierte en la primera judoca peruana en lograr este importante logro en un Grand Prix del Tour Mundial de Judo.

Las lágrimas de Brillith,



nacida en Huamanga, Ayacucho, tras ganar el tercer lugar fueron de una judoca que supo salir adelante en este campeonato, que presenta a los mejores atletas de los cinco continentes. María Martínez Murciego, titular de la Federación Deportiva Peruana de Judo junto a Carlos Zegarra, presidente de la Confederación Paname-

ricana de Judo felicitaron el esfuerzo del Team Perú, primero en el Campeonato Mundial Junior y que continúa hasta hoy lunes en el Grand Prix, para mañana martes dar paso al Open Panamericano.

La judoca ayacuchana volvió a lo grande después de 2 años de ausencia, clasificando al bloque final por la medalla de bronce. Inició

su participación en la división de -52kgs venciendo por ippon a la cubana Dalí Sentmanat, luego derrotó a la serbia Nisavic Nikolina (3-0), perdió en cuartos de final con la española Ayumi Leiva en dura batalla y en la repesca, venció a Evelyn Beaton (Canadá) ante los aplausos y reconocimiento de las graderías.

“Estoy emocionada por esta mi primera medalla en un Grand Prix y ante los mejores, también me siento como una de ellos. Este logro va para mi familia que me apoyó en los momentos difíciles, estoy de regreso y hay Brillith para rato, también estaré en el Open Panamericano”, dijo Brillith, que tras este logro histórico se convirtió en la primera deportista de Judo en lograr una medalla en un torneo de esta envergadura. Anteriormente en Varones ganaron medallas en este tipo de certámenes: Alonso Wong y Juan Miguel Postigos.



POR LAS CLASIFICATORIAS EUROPEAS

Países Bajos goleó a Finlandia en casa

Sigue imparable. Países Bajos goleó a Finlandia 4-0 en Ámsterdam, resultado que le permite seguir liderando el Grupo “G” de las Clasificatorias Europeas rumbo al Mundial 2026, sacándole tres de ventaja a su inmediato seguidor Polonia (16-13) que ayer ganó de visitante a Lituania 2-0, a falta de dos fechas para terminar la serie.

Los goles de los “Tulipanes” fueron logrados por Malen a los 8’, van Dijk a los 17’, Memphis Depay a los 38’ de penal y Colin Gakpo a los 84’. Dentro de los dos partidos que le restan, el que

puede definir su pase directo al Mundial, será el que juegue ante Polonia de visitante.

Otros Resultados: Grupo “H”: Rumania 1 Austria 0; San Marino 0 Chipre 4. Posiciones: Austria 15; Bosnia-Herzegovina 13; Rumania 10; Chipre 8; San Marino 0. Grupo “L”: Croacia 3 Gibraltar 0; Islas Feroe 2 República Checa 1. Posiciones: Croacia 16; República Checa 13; Islas Feroe 12; Montenegro 6; Gibraltar 0. Grupo “C”: Escocia 2 Bielorrusia 1; Dinamarca 3 Grecia 1. Posiciones: Dinamarca 10; Escocia 10; Grecia 3; Bielorrusia 0.

CAMINOS DEL INCA: SE SUSPENDIÓ SEGUNDO ESPECIAL

Eduardo Castro se impuso en la primera etapa Lima-Huancayo

La Etapa 1 de la prueba automovilística Los Caminos del Inca en su edición 53, culminó corriendo solo un primer especial Canta-La Cima, ya que el especial 2

Paccha - Ahuac fue cancelado, luego que se incendió el vehículo de la tripulación Jenrry Quispe y Gustavo Medina, quienes salieron del auto gracias a la advertencia



de los aficionados locales de Achipampa, pero no consiguieron apagar el vehículo.

Esta situación se produjo en medio de la ruta, lo que impidió que los bólidos que llegaban detrás no pudieran avanzar. Solo los 9 autos que tenían por delante, llegaron hasta Ahuac, por lo que el ACP decidió cancelar el especial.

El líder Eduardo Castro

con el 84o en su Ford Fiesta a Rally 3 con un tiempo de 1h. 07min 28 seg.2, seguido por Rommel Palomino con el 82o en su Skoda Fabia N5 con 1h. 09min. 43seg.5 y tercero Luis Alayza con el 71o en su Toyota GR Yaris con 1h. 09 min 45seg.8. La segunda etapa será entre Huancayo-Ayacucho mañana martes con tres especiales.

¿ÁLVAREZ EL ELEGIDO?

¿Se acabó el misterio? De acuerdo a lo publicado ayer por el Diario El Mercurio de Chile, el técnico argentino Gustavo Álvarez, actualmente conduciendo a la Universidad de Chile, dejará al cuadro azul a fin de año, para convertirse en el flamante entrenador de la Selección Peruana, de cara a las próximas Clasificadoras Sudamericanas al Mundial 2030 y la Copa América.

“En la “U” anticipan que Álvarez dejará el club en diciembre para asumir como DT de Perú. El propio entrenador dejó entrever que se marchará pese a que su contrato termina en 2026. “Cuando un técnico quiere irse, no hay nada que hacer” comentan en Azul Azul (web del club), señala el Mercurio en su edición de ayer domingo.

Además, el medio chileno remarca que como tiene contrato vigente con elenco del “Ballet Azul” hasta el próximo año, la Federación

Peruana de Fútbol está dispuesta a pagar la cláusula de salida que maneja Álvarez en su contrato con la Universidad de Chile, que se aproxima a la suma de 1.2 millones de dólares.

Recordemos que Gustavo Álvarez, ya dirigió en el fútbol peruano, primero al Sport Boys del Callao en el 2021 y luego al Atlético Grau de Piura en el 2022, para luego emigrar a Chile, donde dirigió a Huachipato en el 2023 y de ahí pasar a la “U” de Chile desde el 2024 hasta el momento.

Vale remarcar que la información es la que maneja la prensa chilena, lo que sí es seguro es que Jean Ferrari, director general de fútbol de la FPF, no se ha pronunciado al respecto, y en el papel sigue en la búsqueda del nuevo técnico de la Selección para diciembre, aunque ya el nombre de Gustavo Álvarez saltó a la luz pública y sería el elegido.



**ARGENTINO QUE
DIRIGE A LA “U”
DE CHILE SERÍA
EL TÉCNICO DE
LA SELECCIÓN
PERUANA
SEGÚN EL DIARIO
EL MERCURIO.
FPF PAGARÍA
CLÁUSULA DE
SALIDA.**

CLAUSURA

Ayacucho F.C. y ADT empataron

En un partido que tuvo de todo, los elencos de Ayacucho F.C. y ADT de Tarma empataron 2-2, correspondiente a la fecha 14 del Clausura de la Liga 1. Se jugó en el Estadio de Las Américas, y donde el elenco local terminó con 9 jugadores, por expulsiones de Manuel Ganoza y Alonso Tamariz de parte del árbitro Jesús Cartagena.

Por los ayacuchanos anotaron Hideyoshi Arakaki (25') y el colombiano Juan Lucumi (62'), mientras que por



los tarmeños el uruguayo Mauro Da Luz por partida doble a los 30' y 52'. Con este resultado en el Clausura, ADT llegó a las 21 unidades (tercero) y en el Acumulado 41 unidades (novenos), mientras Ayacucho F.C. con 11 puntos (diecisiete) y en el Acumulado 26 unidades (antepenúltimo).

EN SULLANA

Alianza Atlético venció a Los Chankas

Alianza Atlético trepó al quinto lugar del Acumulado, al vencer a Los Chankas de Andahuaylas 1-0, partido efectuado en el Estadio Campeones del 36 de Sullana. El cuadro “Churre” llegó a las 50



unidades, quedando a uno de Cristal, y se la abre una posibilidad de pelear el ingreso a los playoffs.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

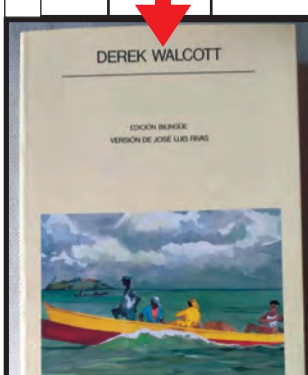
INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor





"LUNAS ROTAS"
CIUDAD EN NEBRASKA
PERIODO DE 7 DIAS
PERFUMAR OLORIZAR
APOCOPE DE NORTE
MANJA MANGO



OTORONGO	EL MORO DE VENECIA	"LA ODISEA"	CERCA (INGLES)	"LA MADRE"	ALCALDE LIMA 1993-1995	PUERTO EN MOQUEGUA	EMBLEMA, INSIGNIA	CANAL: TV: "JUEGO DE TRONOS"	LABRAR LA TIERRA	"Y HUBO ALGUIEN"
LA LISTA DEL JUEZ	GOLEADOR M-1974	PIEDRA PRECIOSA	EL CHOLO PORTALES	LA FOQUITA	SIGNO DEL ZODIACO	HIJO DE LOT	ACUERDO, RELACION	CARRIL DE VIA FERREA	CUNA DE DJIBRIL CISSE	VOZ DE ANIMO
DORSAL 15 REAL MADRID	DORSAL 15 REAL MADRID	PIÑA	HUECO, AGUJERO	HIJO DE DEDALO	"LA DUEÑA SOY YO"	SABIA	ESTRELLA (INGLES)	DIRECTOR EJECUTIVO	QUIEBRA COMERCIAL	IMPUESTO, GRAVAMEN
"SEÑORITA"	NOBEL 2015 LITERATURA	FRUTO DEL MORAL	LOBO, BARRO	PIÑA	LOBO, BARRO	ALBUM 1975 "NARITA"	REPETICION DEL SONIDO	LAISLA DE ARTURO	SUFRAGIO	ALBUM 1975 "NARITA"
ALBUM 2000 "TU VENENO"	ALBUM 2000 "TU VENENO"	EMINEM	EMINEM	EMINEM	EMINEM	EMINEM	VICTOR "KILLO"	EL VERDUGO DE LA BOMBONERA M-2006 EL 5 DE BRASIL	FOCO DE AUTOS	FOCO DE AUTOS
NEON OARGON	NEON OARGON	7 ROMANOS	7 ROMANOS	7 ROMANOS	7 ROMANOS	7 ROMANOS	LIDER, CAUDILLO	EL VERDUGO DE LA BOMBONERA M-2006 EL 5 DE BRASIL	FOCO DE AUTOS	FOCO DE AUTOS
LETRAS, SEGUNDAS	LETRAS, SEGUNDAS	MADRE DE CAN	MADRE DE CAN	MADRE DE CAN	MADRE DE CAN	MADRE DE CAN	ESPOSA DE LAMEC	ESPOSA DE LAMEC	ESPOSA DE LAMEC	ESPOSA DE LAMEC
"LLORO POR TI"	"LLORO POR TI"	PREFIJO NERVO	PREFIJO NERVO	PREFIJO NERVO	PREFIJO NERVO	PREFIJO NERVO	MORRION, YELMO	MORRION, YELMO	MORRION, YELMO	MORRION, YELMO
HUDEL HIJO	HUDEL HIJO	MUSA DE LA ELEGIA	MUSA DE LA ELEGIA	MUSA DE LA ELEGIA	MUSA DE LA ELEGIA	MUSA DE LA ELEGIA	DIOS DEL VINO	DIOS DEL VINO	DIOS DEL VINO	DIOS DEL VINO
PANTALLA DE CINE	PANTALLA DE CINE	ESTILO DE NATACION	ESTILO DE NATACION	ESTILO DE NATACION	ESTILO DE NATACION	ESTILO DE NATACION	TENDERO, VENDEADOR	TENDERO, VENDEADOR	TENDERO, VENDEADOR	TENDERO, VENDEADOR
MUJER DEL RAJA	MUJER DEL RAJA	ALBUM "EMBERS"	ALBUM "EMBERS"	ALBUM "EMBERS"	ALBUM "EMBERS"	ALBUM "EMBERS"	NO (INGLES)	NO (INGLES)	NO (INGLES)	NO (INGLES)
DUO CON FILOMENO	DUO CON FILOMENO	EL POETA DE LA ZURDA	EL POETA DE LA ZURDA	EL POETA DE LA ZURDA	EL POETA DE LA ZURDA	EL POETA DE LA ZURDA	"LUNA LOCA"	"LUNA LOCA"	"LUNA LOCA"	"LUNA LOCA"
CHAYANNE	CHAYANNE	MULTIUD, GENTIO	MULTIUD, GENTIO	MULTIUD, GENTIO	MULTIUD, GENTIO	MULTIUD, GENTIO	PATRIA DE ABRAHAM	PATRIA DE ABRAHAM	PATRIA DE ABRAHAM	PATRIA DE ABRAHAM
EL POETA DE LA ZURDA	EL POETA DE LA ZURDA	EL POETA DE LA ZURDA	EL POETA DE LA ZURDA	EL POETA DE LA ZURDA	EL POETA DE LA ZURDA	EL POETA DE LA ZURDA	EL FINAL DEL CIRCULO	EL FINAL DEL CIRCULO	EL FINAL DEL CIRCULO	EL FINAL DEL CIRCULO
EL POETA DE LA ZURDA	EL POETA DE LA ZURDA	EL POETA DE LA ZURDA	EL POETA DE LA ZURDA	EL POETA DE LA ZURDA	EL POETA DE LA ZURDA	EL POETA DE LA ZURDA	EL POETA DE LA ZURDA	EL POETA DE LA ZURDA	EL POETA DE LA ZURDA	EL POETA DE LA ZURDA



"CAPRICHIO EN AZUL"
ALBUM 1975 "NARITA"



Y todo debe ser mentira
Selección y prólogo de Olga Muñoz Carrasco